

COMPAÑÍA DE CARGA Y MUDANZA "CHAQUIBAMBA" S.A.

Constituida el 24 de Enero del 2003
Resolución N° 09-Q-IJ-003159 RUC 1791881265001

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

Me remito a la información procesada, elaborada y presupuestada que ha tenido la Compañía en el año 2012. Me consta de la originalidad de los ingresos y gastos efectuados los cuales se han sustentado con los correspondientes documentos de respaldo cumpliendo con las normas de control establecidas por el servicio de rentas internas, su revisión se ha efectuado con regularidad, sin existir novedades de consideraciones.

Los resultados a favor que se reflejan al término del ejercicio 2012 constituyen para nuestro criterio el manejo mesurado y prolijo de las cuentas que ha mantenido la compañía la misma que ha sido conciliada con nuestras revisiones en periodos mensuales y sorpresivos cuando a criterio de nosotros lo hemos creído conveniente.

La contabilidad se ha procesado cumpliendo las normas establecidas por nuestro ente de control como es la superintendencia de compañías enlazando y comparando los estados financieros desde el año 2010, 2011 y 2012 por la obligación e implementación de las normas internacionales de información financiera.

En la actualidad la empresa debe establecer y someterse al nuevo plan de cuentas generales que se han establecido para compañías como la nuestra.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y de ser necesario remitirme a los documentos y archivos que mantiene la empresa en la oficina.

Aientamiento,

Sr. Rubén Salcedo
COMISARIO

